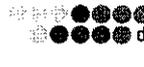


230325

F 23

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: No. DGAC-SGAC-2023-0356-M			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 02 JUNIO 2023			
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>		SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>		
ALIMENTACION <input type="checkbox"/>						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR 1704885050			PUESTO SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL			
CIUDAD - PAIS MADRID - ESPAÑA			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 10-06-2023 ✓		HORA SALIDA (hh:mm) 19H50 ✓	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 17-06-2023		HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 22H56 ✓	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Cumplir con funciones de Administrador del Contrato Nro.001/2022 "ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) SISTEMAS RADAR SECUNDARIO MSSR MODO-S INCLUYE ADS-B A INSTALARSE EN GUAYAQUIL Y SAN CRISTÓBAL (GALÁPAGOS)" suscrito con la Empresa INDRA de España para la provisión de dos sistemas Radar uno para Guayaquil y otro para San Cristóbal, siendo una de principales funciones realizar inspección física en fabrica, observar la construcción de los mencionados sistemas, y verificar que los mismos cumplan con las especificaciones operacionales, técnicas y con los términos de referencia planteados.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aereo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	IBERIA	GYE-MADRID	10-06-2023	19H50	11-06-2023	13H45
AEREO	IBERIA	MADRID-GYE	17-06-2023	10H05	17-06-2023 ✓	22H56 ✓
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS Y LOS VIATICOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA DGAC DE CONFORMIDAD LO ESTABLECE LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA.						
TIPO DE CUENTA CORRIENTE		NO. DE CUENTA 3120148404		NOMBRE DEL BANCO PICHINCHA		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  HERNÁN EDMONDO CARRERA ARANCIBIA			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE			
NOMBRE Mgs. Hernán Carrera Arancibia SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL			NOMBRE			
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO			
FIRMA REVISADO			FIRMA AUTORIZADO  OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA			
NOMBRE			NOMBRE SR. ING. OSWALDO RAMOS FERRUSOLA SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL			

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0356-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2023

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: Solicitud autorización comisión servicios Mgs Carrera necesidad de visita y supervisión a instalaciones de INDRA, en la fabricación de los sistemas radar (Madrid España)

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con la designación de Administrador del Contrato Nro. 001/2022 "ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) SISTEMAS RADAR SECUNDARIO MSSR MODO-S INCLUYE ADS-B A INSTALARSE EN GUAAYAQUIL Y SAN CRISTÓBAL (GALÁPAGOS)" suscrito con la Empresa INDRA de España para la provisión de dos sistemas Radar uno para Guayaquil y otro para San Cristóbal, siendo una de principales funciones realizar inspección física en fabrica, observar la construcción de los mencionados sistemas, y verificar que los mismos cumplan con las especificaciones operacionales, técnicas y con los términos de referencia planteados, me permito solicitar a usted señor Director General, se digne autorizar al Mgs, Hernán Carrera Arancibia, cumpla comisión de servicios al exterior, Madrid España, lugar donde se encuentra las instalaciones del INDRA (Torrejón de Ardoz) del 10 al 17 de junio del 2023, así como la emisión de boletos aéreos en la ruta Guayaquil -Madrid - Guayaquil.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:
- contrato-comprimido_radlares.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia
Subdirector Zonal del Litoral

Lcda. Silvana Eunice Macuilon Gómez
Secretaria

Sra. Mgs. Andrea Elizabeth Arcos Gomez

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Ce1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170100 Guayaquil Ecuador. Telefonos: (593) 22511000

Documento firmado electrónicamente por Quipux

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-06-02 11:43:35 (GMT-5)

Generado por: Mariana Ayala Coronado

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2023-0356-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Solicitud autorización comisión servicios Mgs Carrera necesidad de visita y supervisión a instalaciones de INDRSA, en la fabricación de los sistemas radar (Madrid España)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-06-02 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-06-02 (GMT-5)

Ruta del documento							
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario	
SUBDIRECCIÓN ZONAL DEL LITORAL	Hernán Edmundo Carrera Arancibia (DGAC)	2023-06-02 11:33:52 (GMT-5)	Reasignar	Silvana Eunice Maquilon Gómez (DGAC)	0	tramite respectivo	
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2023-06-02 11:26:31 (GMT-5)	Reasignar	Hernán Edmundo Carrera Arancibia (DGAC)	0	Autorizado en las fechas indicadas.	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-06-02 09:50:26 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0		
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-06-02 09:50:26 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2023-06-02 09:48:48 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0		





Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 76001

Fecha de Autorización: Miércoles, 07 de Junio de 2023

Información General

Fecha Envío: Martes, 06 de Junio de 2023

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: SUBDIRECCIÓN ZONAL DEL LITORAL

Nombre de funcionario: Hernán Edmundo Carrera Arancibia

Número de cédula: 1704885050

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Subdirector Zonal del Litoral

Número telefónico:

Dirección electrónica: herman.carrera@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Guayaquil - Ecuador

Lugar de destino: Madrid - España

Fecha de salida: 2023-06-10

Fecha de retorno: 2023-06-17

Motivo: Capacitación

Tipo Financiamiento: Total (Recursos del Estado)

Objetivos del viaje: ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) SISTEMAS RADARSECUNDARIO MSSR MODO-S INCLUYE ADS-B A INSTALARSE EN GUAYAQUIL Y SAN CRISTÓBAL (GALÁPAGOS) á 3331



ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 76001	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 06-06-2023	
Motivo de Viaje:	Capacitación <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	Reunión Oficial <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Talleres, foros o seminarios <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Ferias o eventos especiales <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Visitas protocolares <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Firmas de acuerdos o negociaciones <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Acompaña Autoridad <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Visita Técnica <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Deportación <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Extradición <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Repatriación <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Movilización Detenido/Condenado <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cooperación Internacional <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Asistencia Humanitaria <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
HÉRNAN CARRERA	SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
MADRID-ESPAÑA	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
10-JUNIO-2023	17-JUNIO-2023	
Tipo de Financiamiento:	<p>Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i></p> <p>Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 2303,25 Pasajes: USD \$ 00,00</p>	





República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 07 de junio de 2023

DICTAMEN No. 071

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor **HERNÁN EDMUNDO CARRERA ARANCIBIA**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1704885050, quien del día 10 al 17 de junio 2023, viajará a la ciudad de **MADRID – ESPAÑA**, para participar en la Visita y Supervisión a las Instalaciones de la empresa **INDRA** fabricante de los sistemas radares para Guayaquil y San Cristóbal, adquiridos por la DGAC como Administrador del Contrato 01/2022.

Todos los costos que demande el desplazamiento del servidor en cuanto a pasajes aéreos internacionales y la asignación económica reglamentaria serán proporcionados con el presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil, aprobado por el Ministerio de Finanzas.

Atentamente,



Proceso Electrónico de
ADEMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvárez
Director de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos
2023-06-07



Proceso Electrónico de
JUAN CARLOS MORALES
CEVALLOS

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0876-M

Quito, D.M., 06 de junio de 2023

PARA: Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Subdirector General de Aviación Civil

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. HERNAN CARRERA A
MADRID-ESPAÑA DEL 10 AL 17 DE JUNIO 2023 ✓

De mi consideración:

En referencia a sus memorandos Nro. DGAC-SGAC-2023-0360-M y DGAC-SGAC-2023-0368-M, de 5 de junio de 2023 los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 174 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "*Viáticos para capacitación sistema RADAR en el exterior*" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 2303.25 (DOS MIL TRECIENTOS TRES 25/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Hernán Carrera, Subdirector Zonal del Litoral con Nivel Jerárquico Superior 3 de conformidad a distributivo institucional proporcionado por la Dirección de Administración de Talento Humano, para cumplir una comisión de servicios y participar de las "*Visita y Supervisión a instalaciones de INDRA, en la fabricación de los sistemas radar*" del proyecto "*Adquisición, implantación y puesta en marcha de dos (2) sistemas radar secundario MSSR MODO-S incluye ADS-B instalarse en Guayaquil y San Cristóbal*", a **MADRID-ESPAÑA del 10 al 17 de junio de 2023**, de acuerdo a designación emitida en recorrido de Memorando Nro. DGAC-DSNA-2023-0356-M de 02 de junio de 2023.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para NJS3** es:

Valor diario USD 185.00

Coefficiente Madrid 1.66

Total Días Autorizados del (10-06-2023 a 17-06-2023) = 7.5 días

Total Viáticos 2.303,25

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

20235229999000055000000020530304170100200000000D54212021305 "*Viáticos y Subsistencia en el Exterior*", PROGRAMA 55 "*SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS*" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2023-0876-M

Quito, D.M., 06 de junio de 2023

Referencias:

- DGAC-SGAC-2023-0360-M

Copia:

Cmte. Vicente Washington Lascano Aguirre
Asesor Institucional 5

Sr. Mgs. Enrique Bolívar Dávalos Cárdenas
Director de Servicios de Navegación Aérea

Sr. Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia
Subdirector Zonal del Litoral

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Srta. Belen Narciza Calvachi Jimenez
Oficinista

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez
Oficinista

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Leda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

dl/pg



HELENA DEL ROCÍO
CASTRO PAZMINO

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170100 - QUITO - ECUADOR. Teléfono: +593 2 201 1100

www.dgac.gob.ec

Documento firmado electrónicamente por Quiquix





Dirección General de Aviación Civil

PNV
Gobierno Juntos
por el Encuentro los logramos

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

Quito, 06 de junio de 2023

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIO TELEMÁTICOS

La participación del señor Cmdte. HERNAN CARRERA, Subdirector Zonal del Litoral debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la Normativa vigente. Esta actividad no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos, ya que realiza la Visita y Supervisión a instalaciones de IN DRA, en la fabricación de los sistemas radar”

De esta forma asegura mantener los máximos niveles de seguridad requeridos para la Seguridad de la Operación y del usuario.



FIRMADO DIGITALMENTE POR:
HERNAN EMMUNDO
CARRERA ARANCIBIA

Cmdte. Hernán Carrera

SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL

CRONOGRAMA

Proyecto: ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) SISTEMAS RADAR SECUNDARIO MSSR MODO-S INCLUYE ADS-B A INSTALARSE EN GUAYAQUIL Y SAN CRISTÓBAL (GALÁPAGOS) – 33311A

Contrato DGAC: 001/2022

Lugar: Instalaciones de Indra en San Fernando de Henares (Madrid-España)

DIA	VERIFICACIÓN SISTEMAS RADAR EN FABRICA
10 -JUN -2023	o Salida desde Guayaquil
11- JUN -2023	o Llegada a Madrid
12- JUN -2023	o Verificación del protocolo de pruebas
13- JUN -2023	o Verificación de sistema de antena sistema radar
14- JUN -2023	o Verificación de la etapa de transmisión del sistema radar
15- JUN -2023	o Verificación de la etapa de recepción del sistema radar
16- JUN -2023	o Verificación de sistemas auxiliares
17- JUN -2023	o Retorno a Guayaquil



Escaneado electrónicamente por:
HERNAN EDMUNDO
CARRERA ARANCIBIA

Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia
SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec



República
del Ecuador



Itinerario 1

(GYE) Guayaquil, Ecuador - (MAD) Madrid, España
16 jun. 2023 - 17 jun. 2023 1 Adulto

Total Final:
USD 1623,83

GYE - MAD

Tramo

Familia tarifaria: STANDARD

Incluido por adulto

- Mochila o cartera
- Equipaje de mano
- Equipaje para despachar
1 valija de 23kg por adulto

UX GYE 11:15

MAD 05:00

10h 45m

Sale sábado 16 de junio

UX 40 - 787

11:15
GYE Guayaquil, Ecuador

10h 45m

05:00
MAD Madrid, España

Economy

Llega domingo 17 de junio

MAD - GYE

Tramo

Familia tarifaria: STANDARD

Incluido por adulto

- Mochila o cartera
- Equipaje de mano
- Equipaje para despachar
1 valija de 23kg por adulto.

UX MAD 01:45

GYE 08:45

14h 00m

Sale sábado 17 de junio

UX 39 - 787

01:45
MAD Madrid, España

14h 00m

08:45
GYE Guayaquil, Ecuador

Economy

- Parada técnica en Quito, Ecuador (UIO-A. Internacional Mariscal Sucre) (UIO)

02h 35m

Llega sábado 17 de junio

La presente cotización no implica reserva y está sujeta a cambios hasta el momento de la reserva en firme



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2023-071

Quito, 07 de junio 2023

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Contrato Nro. 01/2022 Licitación de Bienes y Servicios al Exterior “ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (02) SISTEMAS RADAR SECUNDARIO MSSR MODO-S INCLUYE ADS-B A INSTALARSE EN GUAYAQUIL Y SAN CRISTÓBAL (GALÁPAGOS), en la Cláusula Décima Cuarta.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, la Dirección General de Aviación Civil, designará de manera expresa al Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia, Subdirector Zonal del Litoral, administrador del contrato o quien haga sus veces.

Mediante Memorando con No. DGAC-DFIN-2023-0876-O de 06 de junio 2023, la señora Mgs. Mélida del Rocío Castro Pazmiño, Directora Financiera, comunica la existencia de recursos para la asignación económica del señor Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia, Subdirector Zonal del Litoral, Administrador del Contrato, por **USD. 2303.25 (DOS MIL TRECIENTOS TRES 25/100 DÓLARES)** participe en la Visita y Supervisión a las Instalaciones de la empresa INDRA fabricante de los sistemas radares para Guayaquil y San Cristóbal en Madrid – España del 10 al 17 de junio de 2023.

Mediante Oficio No. DGAC-SGAC-2023-0356-M, de 02 de junio de 2023 el señor Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil una vez cumplidos todos los procedimientos administrativos internos, externos y en base a todos los documentos de respaldo debidamente verificados, aprobados y legalizados, solicitó la autorización al señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, para que el señor Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia, Subdirector Zonal del Litoral, Administrador del Contrato, participe en la Visita y Supervisión a las Instalaciones de la empresa INDRA fabricante de los sistemas radares para Guayaquil y San Cristóbal en Madrid – España del 10 al 17 de junio de 2023.

Mediante sumilla inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2023-0356-M de 02 de junio del 2023, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, autoriza la comisión del señor Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia, Subdirector Zonal del Litoral, Administrador del Contrato, participe en la Visita



3.- FINANCIAMIENTO:

Total (Recursos del Estado).- Todos los costos que demande el desplazamiento del servidor pasajes aéreos internacionales y la asignación económica reglamentaria, serán cubiertos con el presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas, para el presente ejercicio fiscal.

4.- PAIS DE DESTINO:

Madrid – España

5.- MOTIVO DEL VIAJE:

Participar en la Visita y Supervisión a las Instalaciones de la empresa INDRA fabricante de los sistemas radares para Guayaquil y San Cristóbal, adquiridos por la DGAC como Administrador del Contrato.

6. - CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para la comisión a la ciudad Madrid – España, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior vigente; en este orden se concede la licencia con remuneración por (08) ocho días incluido ida y retorno del 10 al 17 de junio de 2023 al señor Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia, Subdirector Zonal del Litoral, Administrador del Contrato 01/2022 .

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ADEMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvéez
Director de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS	Asistente de Recursos Humanos

CONTRATO Nro. 01/2022
LICITACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AL EXTERIOR

"ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS 2 SISTEMAS RADAR SECUNDARIO MSSR MODO-S INCLUYE ADS-B A INSTALARSE EN GUAYAQUIL Y SAN CRISTÓBAL GALÁPAGOS"

En la ciudad de Quito, a 21 de diciembre de 2022, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la Dirección General de Aviación Civil, representada legalmente por el Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Director General de Aviación Civil, Subrogante, conforme el artículo 4 de la Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0088-R de 06 de septiembre de 2022, y Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0128-R de 12 de diciembre de 2022, a quien en adelante se denominará CONTRATANTE o DGAC; y, por otra parte la Empresa Indra Sistemas S.A., Compañía de nacionalidad española, válidamente constituida conforme al Derecho Español, representada por el Sr. D. Ginés Rebolo López, en calidad de Apoderado Especial, conforme Poder Especial número cuatro mil doscientos ochenta y cinco, de 10 de noviembre de 2022, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA o INDRA.

Las comparecientes son mayores de edad, capaces para contratar y obligarse, quienes en las calidades que representan convienen en celebrar el presente contrato contenido y estipulado en las disposiciones legales en la materia, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

1.1 El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúan en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*".

1.2 El artículo 227 ibidem, establece: "*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación*".

1.3 El artículo 314 ibidem, señala: "*El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica,*

Dirección General de Aviación Civil

Buenos Aires, Qel-53 y Av. 10 de Agosto
Código Postal: 170402 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 294-7400
www.aviacioncivil.gob.ec



República
del Ecuador

Para la importación de bienes o contratación de servicios adquiridos en el extranjero, realizados directamente por las entidades contratantes, la entidad contratante requerirá previamente la verificación de producción nacional (VPN) por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Para las contrataciones con sujeción a lo previsto en este artículo, la máxima autoridad de la entidad o su delegado deberá emitir de manera motivada, la resolución de inicio del procedimiento, en la que se deberá detallar la normativa a la que estarán sujetas dichas contrataciones, sin que esto pueda constituirse en mecanismo de elusión de los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en este Reglamento General.

Toda convocatoria para las adquisiciones referidas en este artículo, además de las publicaciones en medios internacionales, deberán publicarse en el Portal COMPRASPÚBLICAS, a través de la herramienta de publicación especial".

1.9 El artículo 5 ibidem, señala: "Si del análisis de las manifestaciones de interés la entidad contratante concluye que no existe oferta nacional, o si luego de realizada la verificación no se determina la existencia de producción nacional, el Servicio Nacional de Contratación Pública autorizará la importación correspondiente, con la cual la entidad contratante podrá iniciar el procedimiento de selección en el exterior o de importación ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRAS PÚBLICAS (...)".

1.10 Mediante Documento 444 ATM/501, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con relación a la Gestión de Tránsito Aéreo, dentro del Procedimiento para los Servicios de Navegación Aérea, determinó lo siguiente: "8.1.7 Los sistemas de vigilancia ATS como el radar primario de vigilancia (PSR), el radar secundario de vigilancia (SSR) y la vigilancia dependiente automática — radiodifusión (ADS-B), podrán utilizarse solos o en combinación para proporcionar servicios de tránsito aéreo, incluido lo relativo a mantener la separación entre las aeronaves, siempre que:

- a) Exista cobertura confiable dentro del área;
- b) La probabilidad de detección, la precisión y la integridad de los sistemas de vigilancia ATS sean satisfactorias; y
- c) En el caso de ADS-B, la disponibilidad de datos de las aeronaves participantes sea adecuada."

1.11 Mediante Informe de Necesidad de la Contratación para la "ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) SISTEMAS RADAR SECUNDARIO MSSR MODO-S INCLUYE ADS-B A INSTALARSE EN GUAYAQUIL Y EN SAN CRISTÓBAL (GALÁPAGOS)", de 05 de octubre de

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
INFORME TECNICO HC-2023-005

1.- ANTECEDENTES:

Mediante contrato No..01/2022 de licitación de bienes y servicios al exterior "ADQUISICION,IMPLANTACION Y PUESTA EN MARCHA DE DOS SISTEMAS RADAR SECUNDARIO MSSR MODO-S INCLUYE ADS-B A INSTALARSE EN GUAYAQUIL Y SAN CRISTOBAL GALAPAGOS", suscrito entre la Dirección General de Aviación Civil y la empresa INDRA Sistemas S.A. de nacionalidad española, y cumpliéndose con todas las normas y requisitos establecidos para este fin , se suscribió el referido instrumento legal para la provisión de bienes y servicios en cumplimiento a la especificaciones técnicas acordadas, dentro de las obligaciones de las partes artículo 12.1 y sus literales, se acordó designar a un administrador del mismo para que supervise el cumplimiento del mismo, (Clausula Decima Cuarta) recayendo esta responsabilidad en el funcionario, Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia, Subdirector Zonal del Litoral , por lo que es necesario verificar in situ que las especificaciones operacionales. técnicas y los términos de referencia planteados sean ejecutadas a cabalidad, por lo que mediante memorando DGAC-SGAC-2023-0356-M de junio 2/2023, el señor Subdirector General de Aviación Civil solicita al señor Director General de Aviación Civil, se autorice la comisión de servicios institucionales al exterior del 10 al 17 de junio del 2023.

2.- BASE LEGAL:

REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACION PUBLICA

LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, LOSEP.

RESOLUCION 263/2015 REGLAMENTO SUSTITUTIVO QUE NORMA Y REGULA EL OTORGAMIENTO DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL O LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

ACUERDO MINISTERIAL NO. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

ACUERDO MINISTERIAL NO. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

ACUERDO MINISTERIAL NO. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaria General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2023-0360-M

Quito, D.M., 05 de junio de 2023

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: Solicitud de certificación de fondos - Necesidad de visita y supervisión a instalaciones de INDRA, en la fabricación de los sistemas radar

De mi consideración:

Por medio de la presente agradeceré a usted disponer a quien corresponda se emita la certificación presupuestaria a favor del Mgs. Hernán Carrera Arancibia, designado por la autoridad para cumplir comisión de servicios en el exterior del 10 al 17 de junio del 2023 a Madrid España.

En este sentido remito a usted la documentación necesaria para el trámite correspondiente:

- Memorando No. DGAC-SGAC-2023-0356-M, solicitando autorización para la realización de la comisión de servicios,
- Recorrido del Memorando DGAC-SGAC-2023-0356-M, donde el señor Director General autoriza la comisión de servicios,
- Certificación POA con memorando No. DGAC-DPGE-2023-0430-M,
- Copia de Contrato Nro. 01/2022 (Licitación de Bienes y Servicios al Exterior) donde en la Cláusula Catorce se designa al Mgs. Hernán Carrera Arancibia como Administrador de Contrato, y ;
- Cronograma de visita

Con sentimiento de estima

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola

SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- dgac-dpge-2023-0430-m_certificación_poa0615757001685722497.pdf
- contrato-comprimido_radlares0216712001685722498.pdf
- alaciones_de_indra_en_la_fabricación_de_los_sistemas_radar_(madrid_españa)0674473001685724498.pdf
- hoja_de_ruta_dgac-sgac_2023-0356-m0132557001685724499.pdf
- cronograma_10_al_17_signed.pdf



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

No. DGAC-SGAC-2023-0356-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 18-06-2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR
CARRERA ARANCIBIA HERNAN EDMUNDO
(1704885050)

PUESTO
SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL

CIUDAD - PAIS
MADRID - ESPAÑA

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
SUBDIRECCION ZONAL DEL LITORAL

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Cumplir con funciones de Administrador del Contrato Nro.001/2022 "ADQUISICIÓN, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) SISTEMAS RADAR SECUNDARIO MSSR MODO-S INCLUYE ADS-B A INSTALARSE EN GUAYAQUIL Y SAN CRISTÓBAL (GALÁPAGOS)" suscrito con la Empresa INDRA de España para la provisión de dos sistemas Radar uno para Guayaquil y otro para San Cristóbal, siendo una de principales funciones realizar inspección física en fabrica, observar la construcción de los mencionados sistemas, y verificar que los mismos cumplan con las especificaciones operacionales, técnicas y con los términos de referencia planteados.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aa	10-06-2023	17-06-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm	19H50	17H40	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	07:30H		

TRANSPORTE UTILIZADO

SALIDA

LLEGADA

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otro)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	IBERIA	GYE-MADRID	10-06-2023	19H50	11-06-2023	13H45
AEREO	IBERIA	MADRID-GYE	17-06-2023	13H10	17-06-2023	17H40

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR/A


 HERNAN EDMUNDO
 CARRERA ARANCIBIA
 SCS. HERNAN CARRERA
 ARANCIBIA
 SUBDIRECTOR ZONAL DEL
 LITORAL

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO


 HERNAN EDMUNDO
 CARRERA ARANCIBIA


 OSWALDO ROBERTO
 RAMOS FERRUSOLA

NOMBRE

NOMBRE

ING. OSWALDO RAMOS FERRUSOLA
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL



República
del Ecuador

F 273

Presidencia de la República del Ecuador

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE

No. Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
76001	20-06-2023
DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
HERNÁN CARRERA	INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL
Ciudad -País de Destino:	Institución:
MADRID-ESPAÑA	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)
10-JUNIO-2023	17-JUNIO-2023
Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior:	
Número de días de viaje:	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Logros obtenidos	REUNION PARA ADQUISICION RADAR / PRUEBAS DE ACEPTACION EN FABRICA DEL SISTEMA RADAR DE VIGILANCIA SECUNDARIO MODOS INCLUYE ADS-B A INSTALARSE EN GUAYAQUIL





45

TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

ETKT 075 2103853890

CARRERAARANCIBIA/H
IB 6461 S 17JUN13: 10
MADRID MAD
GUAYAQUIL GYE

Embarque empieza Boarding begins	Embarque termina Boarding ends	Puerta embarque Boarding gate	Asiento Seat
40 min.	15 min.	\$	34C
Antes de la salida Prior to departure time		Zona embarque Boarding zone	NO

Observaciones/Remarks

IB011075 17 JUN23 ES MADRID
POR FAVOR CONFIRME PUERTA EMBARQUE
(PLEASE CONFIRM BOARDING GATE)

Equipaje/Baggage Seq/Bn Etiqueta/Tax Number
1 23 095 0075949940001
MAD-TERMINAL 4S



TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

Nombre/Name
CARRERAARANCIBIA/H

De/From
GUAYAQUIL GYE
MADRID MAD
IBERIA LINEAS AEREAS

Vuelo/Flight Clase/Class Fecha/Date Salida/Time
IB 6460 K 10JUN19:50

Puerta/Gate	Embarque/Boarding	Asiento/Seat	NO
10	19:10	28J	

Equipaje/Baggage Seq/Bn Etiqueta/Tax
083

TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

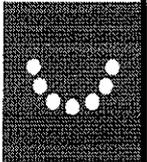
Nombre/Name
CARRERAARANCIBIA/H

De/From
MADRID MAD
GUAYAQUIL GYE
IBERIA LINEAS AEREAS

Vuelo/Flight Clase/Class Fecha/Date Salida/Time
IB 6461 S 17JUN13: 10

Puerta/Gate	Embarque/Boarding	Asiento/Seat	NO
S	12:30	34C	

Equipaje/Baggage Seq/Bn Etiqueta/Tax Number
1 23 095 0075949940001
MAD-TERMINAL 4S
ETKT 075 2103853890



asset torrejón

www.hotelassetorrejon.com

Factura / Invoice

INDRA SISTEMAS, S.A.
AVDA. DE BRUSELAS, 35
28108 ALCOBENDAS
MADRID
ESPAÑA
CIF/NIF A28599033

Huésped/Guest	Llegada/Arrival	Salida/Departure	Hab./Room	Pax	Fecha/Date	Factura/Invoice	Hoja/Page
CARRERA ARANCIBIA,	11/06/23	13/06/23	712	1	13/06/23	2023/93886	1 de 1

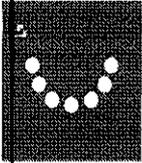
Nº Bono: H11D835477-109

Fecha/Date	Hab./Room	Descripción/Description	Cargo/Charge	Abono/Debit	Saldo/Balance
11/06/23	712	ALOJAMIENTO		59,00	59,00
12/06/23	712	ALOJAMIENTO		59,00	118,00
		10,00% I.V.A. 0% / 118,00		11,80	129,80

Forma de Pago/Payment	Importe/Amount
CC TARJETA CREDITO	129,80

Total Factura/Total Invoice	129,80 EUR
a Cuenta /Advance Payment	0,00 EUR
Total a Pagar/Total Price	129,80 EUR

Hotel Asset Torrejón
Avda. Constitución, 32
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel.: 91 677 06 49 - Fax: 91 677 26 43
reservas@hotelassetorrejon.com



asset torrejón

www.hotelassettorrejon.com

Factura / Invoice

INDRA SISTEMAS, S.A.
AVDA. DE BRUSELAS, 35
28108 ALCOBENDAS
MADRID
ESPAÑA
CIF/NIF A28599033

Huésped/Guest	Llegada/Arrival	Salida/Departure	Hab./Room	Pax	Fecha/Date	Factura/Invoice	Hoja/Page
CARRERA ARANCIBIA,	13/06/23	16/06/23	618	1	13/06/23	2023/93892	1 de 1

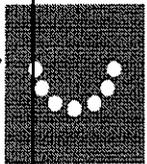
Nº Bono: H11L335533-77

Fecha/Date	Hab./Room	Descripción/Description	Cargo/Charge	Abono/Debit	Saldo/Balance
13/06/23	618	ALOJAMIENTO		59,00	59,00
14/06/23	618	ALOJAMIENTO		59,00	118,00
15/06/23	618	ALOJAMIENTO		59,00	177,00
		10,00% I.V.A. 10% / 177,00		17,70	194,70

Forma de Pago/Payment	Importe/Amount
CC TARJETA CREDITO	194,70

Total Factura/Total Invoice	194,70 EUR
a Cuenta /Advance Payment	0,00 EUR
Total a Pagar/Total Price	194,70 EUR

Hotel Asset Torrejón
Avda. Constitución 32
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel.: 91 677 06 49 - Fax: 91 677 26 43
reservas@hotelassettorrejon.com



asset torrejón

www.hotelassettorrejon.com

Factura / Invoice

INDRA SISTEMAS, S.A.
AVDA. DE BRUSELAS, 35
28108 ALCOBENDAS
MADRID
ESPAÑA
CIF/NIF A28599033

Huésped/Guest	Llegada/Arrival	Salida/Departure	Hab./Room	Pax	Fecha/Date	Factura/Invoice	Hoja/Page
CARRERA ARANCIBIA,	13/06/23	17/06/23	618	1	17/06/23	2023/94052	1 de 1

Nº Bono: H11L335533-77

Fecha/Date	Hab/Room	Descripción/Description	Cargo/Charge	Abono/Debit	Saldo/Balance
16/06/23	618	ALOJAMIENTO		59,00	59,00
		10,00% I.V.A. 10% / 59,00		5,90	64,90

Forma de Pago/Payment	Importe/Amount
CC TARJETA CREDITO	64,90

Total Factura/Total Invoice	64,90 EUR
a Cuenta /Advance Payment	0,00 EUR
Total a Pagar/Total Price	64,90 EUR

Hotel Asset Torrejón
Avda. Constitución, 32
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel.:91 677 06 49 - Fax: 91 677 26 43
reservas@hotelassettorrejon.com

INFORME DE ACTIVIDADES DE COMISION DE SERVICIOS AL EXTERIOR

Salida de Guayaquil a Madrid: sábado, 10 junio 2023 19:55
Llegada a Madrid: Domingo 11 Junio 2023 14:20
Aerolínea Iberia vuelo 6460

Salida de Madrid a Guayaquil: sábado, 17 junio 2023 13:10
Llegada a Guayaquil 17 Junio 2023 17:30
Aerolínea Iberia vuelo 6461

ANTECEDENTES:

En referencia al Contrato Nro. 001/2022 celebrado entre la DGAC y la Empresa española INDRA Sistemas S.A., para la "Adquisición, implantación y puesta en marcha de dos (2) Sistemas de Vigilancia Radar Secundario MSSR Modo-S incluye ADS-B a instalarse en Guayaquil y San Cristóbal (Galápagos)", como administrador del Proyecto fui designado a participar en la Transferencia de Conocimiento en Fábrica (FT) desarrollado del 08 al 19 de Mayo del 2023 y Pruebas de Aceptación en Fábrica (FAT) en dos períodos, el primero desde el 22 al 26 de mayo del 2023 y el segundo desde el 12 al 17 de junio del 2023, en éste último tuve la oportunidad de participar personalmente.

Considerando la referencia mencionada, la misma estuvo enfocada en las siguientes actividades detalladas a continuación:

Cronograma de actividades de Pruebas de Aceptación en Fábrica (FAT) del SISTEMAS RADAR DE VIGILANCIA SECUNDARIO MODO-S INCLUYE ADS-B a instalarse en Guayaquil.

Las Pruebas de Aceptación en Fábrica (FAT) se realizaron desde el 12 al 16 de junio del 2023.

El día 12 de Junio 2023, a las 08:30 horas – Encuentro con Sr. Ginés Rebolo López, responsable de proyecto Indra-Ecuador, en las oficinas administrativas de Indra en Polígono Industrial San Fernando de Henares – Edificio Atenas. Realizo un reconocimiento de las instalaciones y oficinas administrativas, de la misma forma la coordinación de las pruebas FAT del sistema radar MSSR de Galápagos a desarrollarse en esta semana, en representación de la DGAC en la parte técnica se encontraban la Señora Ing. Alba Cecilia Cifuentes y el Señor Ing. Cesar Lenin Maldonado conjuntamente con especialista INDRA Sr. David Ramos, se realizaron y verificaron de acuerdo a los protocolos de las pruebas FAT que todas las pruebas sean realizadas y estén a entera satisfacción y anotar todas las novedades técnicas y administrativas que puedan suscitarse en estas pruebas del sistema radar que se instalara en Galápagos – San Cristóbal.

Las pruebas FAT se desarrollarlo de la siguiente manera.

control en el espacio aéreo como en superficie para, monitorear, controlar, supervisar y organizar el tráfico en tierra de todas las máquinas, equipos de apoyo, así como el control en los aviones, en maniobras como taxeo, tanto para ir a las cabeceras y preparar los despegues, como las aeronaves que aterrizan y son conducidas a los diversos terminales, evitando así incursiones innecesarias.

En la parte del control de tránsito aéreo, se realizaron varias simulaciones en el aeropuerto de Bombay en la India, donde a pesar del congestionamiento y la baja visibilidad, era posible controlar de una manera eficiente y efectiva las operaciones, permitiendo que el tráfico fluya sin demoras; además se probaron las cámaras para control en aeropuertos, aeródromos y pistas remotos, que además cuentan con la instalación de FLIR, lo que permite un control preciso de superficie en coordinación con los sistemas de seguridad y previene que se produzcan ingresos no autorizados por áreas protegidas, es decir el nivel tecnológico desarrollado y observado durante la visita, reflejan la calidad de los equipos a ser instalados, así como su tecnología de vanguardia, lo podría catalogarse como excelente, considerando que forman parte importante en el control del espacio aéreo de Europa, EUROCONTROL, que con estos equipos cubre más allá del 50%, en los diversos países en que han sido instalados.

Mientras se cumplía esta inspección, la comisión Técnica mantenía sus actividades normales en en las oficinas técnicas de Indra en Polígono Industrial San Fernando de Henares.

Se coordinaron las pruebas del día.

ADSMS INTEGRADO Procedimiento DRY-RUN FAT & FAT: 0011811000002AT31-
-PRUEBAS: Continuación de prueba ADSB-005. ADSB-008,
-SISTEMA VR3000 Procedimiento pruebas de aceptación VR3000:
0064200001000AT34-CO

14h00 Nos encontramos con la comisión Técnica para el Almuerzo.

15h00 - PRUEBAS: VR3000-010 • SISTEMA SDCS Procedimiento pruebas de
Aceptación SDCS: 0066110004000AT02_A0 PRUEBAS: SDCS-006

17h00 – Fin de pruebas planificadas para este día

Jueves, 15 de Junio 2023

09h30 - Presente en las oficinas técnicas de Indra en Polígono Industrial San Fernando de Henares

09h35 - Coordinación de pruebas del día.

09h50 - SISTEMA SDCS Procedimiento pruebas de aceptación SDCS:
0066110004000AT02_A0 PRUEBAS: -SDCS-006

14h00 -Almuerzo.

15h00 -Pruebas al SISTEMA RMMS Procedimiento pruebas de aceptación para el
Sistema RMMS: 0065710010000AT03_CO PRUEBAS: CMS-001

17h00 - Fin de pruebas planificadas para este día Día 5: Viernes 16 de Junio 2023.

Tiene una gama de productos que se orientan tanto para el Control de Tránsito aéreo, control en superficie y sistemas de defensa, entre los cuales han desarrollado los sistemas de defensa y las CME para el empleo del Eurofighter, es decir tiene una diversificación considerable en el empleo de la tecnología

Es una Empresa que en su Nómina tiene 54.000 empleados distribuidos en las diversas plantas de Investigación, Desarrollo, Fabricación y Producción, de diversos productos que han abierto paso al mercado mundial, especialmente en los sistemas de Control Radar, tanto Primario como Secundario, ILS, Comunicaciones Satelitales, Drones.

Las pruebas FAT fueron realizadas siguiendo los protocolos y procedimientos aprobados en SDD que comprueban todo el equipamiento hardware y software y equipos auxiliares de este radar.

El equipo de pruebas utilizado fue aportado por INDRA SYSTEMS, siendo un equipo comercial y estandarizado.

Las pruebas realizadas acreditan satisfactoriamente el cumplimiento de las especificaciones y capacidades funcionales y operacionales del Sistema Radar exigido sin incidencias.

Por todo lo anterior y para su acreditación se firma el presente certificado de Aceptación en Fábrica que autoriza a INDRA Ecuador a continuar con el proceso previsto del proyecto procediendo a su próxima etapa para proceder al envío del equipo al Ecuador.

Las Pruebas de Aceptación en Fábrica (FAT), del sistema de radar secundario MSSR Modo S ADS-B para Guayaquil, demostraron que está dentro de los parámetros acordados entre la Dirección General de Aviación Civil e INDRA Sistemas y están listos para ser instalados.

Se debe anotar que como un beneficio adicional al contrato con la Empresa INDRA, actualmente está incluyendo una serie de mejoras, en el sistema radar sin costo, que se adjuntan en un anexo, que fue entregado personalmente al Señor Director General de Aviación Civil, lo que permitirá que mejoren su desempeño, comparativamente el Modelo 09 se cambia por el Modelo 12 OB, que cuenta con un Pedestal de estructura abierta con dos moto-reductores engranados a la corona a través de un embrague, un sistema de información angular con mecánica de disco y cabeza lecturas inductivas, el encoder inductivo, con un error de pico a pico $< 0,06$ grados, con una desviación típica $< +10\%$ con un período Mínimo de microsegundos $< -10\%$ período promedio, entre otras características el embrague permite el cambio motor-reductor con el sistema en marcha, que en el futuro sin necesidad de detener la antena se pueda realizar este cambio, y el sistema sigue operando normalmente.

Recomendaciones:

Que se entregue toda la documentación técnica que garantice las actividades cumplidas, tanto en la parte técnica como en lo administrativa, destacándose el

Sistemas y están listos para ser instalados, por tanto se espera que sean transportados al Ecuador y su fecha aproximada de arribo estará para fines del mes de julio o las primeras semanas de agosto, por tanto se deben prever varias actividades, entre las cuales está el transporte desde Guayaquil a San Cristóbal, por vía aérea, evitando manipulaciones o riesgos innecesarios de los componentes, desde allí hasta el lugar más próximo y seguro, vía terrestre, considerando el estado crítico de la vía, es recomendable y se hace necesario el empleo de un helicóptero para transportarlo hacia las respectivas instalaciones e infraestructura acondicionada para el efecto.

Se debe considerar el beneficio adicional al contrato con la Empresa INDRA, actualmente está incluyendo una serie de mejoras, en el sistema radar sin costo, que se adjuntan en un anexo, que fue entregado personalmente al Señor Director General de Aviación Civil, lo que permitirá que mejoren su desempeño, comparativamente el Modelo 09 se cambia por el Modelo 12 OB, que cuenta con un Pedestal de estructura abierta con dos moto-reductores engranados a la corona a través de un embrague, un sistema de información angular con mecánica de disco y cabeza lecturas inductivas, el encoder Inductivo, con un error de pico a pico $< 0,06$ grados, con una desviación típica $< +10\%$ con un período Mínimo de microsegundos $< -10\%$ periodo promedio, entre otras características el embrague permite el cambio motor-reductor con el sistema en marcha, que en el futuro sin necesidad de detener la antena, se pueda realizar este cambio, y el sistema sigue operando normalmente.

Atentamente,



Mgs. Hernán Carrera Arancibia
Administrador del Proyecto